

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

7513 *Anuncio de subasta extrajudicial de finca hipotecada en la Notaría de don José-Felipe García Ruiz (La Puebla del Río).*

José-Felipe García Ruiz, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en La Puebla del Río,

Hago saber: Que a instancia de Banco Santander, S.A., tramite procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/2010, en el que procede sacar a subasta la finca que luego se relaciona. Dicha subasta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones: 1.- Se señala la primera subasta para el día 28 de abril de 2011, a las once horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 30 de mayo de 2011 a las once horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 30 de junio de 2011 a las once horas; y, en caso de mejora de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y el mejor postor el día 8 de julio de 2011, a las once horas. 2.- Todas las subastas se celebrarán en el local de mi Notaría, sito en La Puebla del Río (Sevilla), calle Larga número cuarenta y tres, piso bajo. 3.- El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS EUROS; para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento del tipo fijado para la primera; y la tercera subasta se hará sin sujeción a tipo. 4.- Salvo el acreedor, todos los demás postores sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar en esta Notaría, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en el veinte por ciento del tipo de la segunda. 5.- La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría a mi cargo en horario de oficina. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. 6.- Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado acompañando el justificante del depósito previo hasta el momento de la subasta. 7.- Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Finca objeto de la subasta: Urbana. Vivienda unifamiliar sita en La Puebla del Río, calle Juan Ramón Jiménez número nueve. Consta de dos plantas, compuesta de varias habitaciones y servicios. El solar sobre el que está enclavada tiene una superficie de ciento sesenta y tres metros y ochenta y un decímetros cuadrados. La superficie construida de la planta baja es de noventa y ocho metros y cuarenta y seis decímetros cuadrados y la de la planta primera o alta de setenta metros y setenta y cinco decímetros cuadrados. La superficie del solar ocupada por la edificación es de noventa y ocho metros y cuarenta y seis decímetros cuadrados. El resto es patio hasta completar la superficie del solar. La cubierta es azotea transitable. Linda: derecha entrando, Manuel Pedraza Gil; izquierda, Josefa Jiménez López; y fondo, calle Vaqueros. Inscripción: Registro de la Propiedad Número Tres de Sevilla, al folio 203 del tomo 1867, libro 169, finca 9733.

La Puebla del Río, 23 de febrero de 2011.- El Notario.

ID: A110015013-1

cve: BOE-B-2011-7513